

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

377 *AGRUPACIÓN REGIONAL PARA LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA, S.A.*

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión del Consejo de Administración celebrada el día 16 de enero de 2018, se convoca a los señores accionistas de la mercantil AGRUPACIÓN REGIONAL PARA LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA, S.A. a la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 5 de marzo de 2018 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Yecla, a las 19 horas, en segunda convocatoria, por ser previsible que no se pueda celebrar en primera por falta de quórum, que queda también convocada para la víspera en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.- Elección de miembros para el Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión del Órgano de Administración correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión del Órgano de Administración correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión del Órgano de Administración correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Quinto.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión del Órgano de Administración correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

Sexto.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión del Órgano de Administración correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.

Séptimo.- Autorización al Órgano de Administración para proceder a la venta de las instalaciones de la Sociedad, consistente en nave industrial sitas en el Polígono Industrial Las Teresas, Yecla (Murcia).

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Nombramiento de dos interventores para que, junto con el Presidente, procedan a la aprobación del acta de la Junta General.

Se recuerda a los accionistas que pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta y en especial las cuentas anuales de los ejercicios 2013 a 2017 (en especial, Balance, Cuenta de Pérdidas y

Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria). Asimismo, se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste de solicitar con anterioridad a la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar en la misma.

Yecla, 17 de enero de 2018.- El Presidente Santiago Castaño Carpena.

ID: A180005133-1